



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000785 - 01.04.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1983, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 2.600.000.- (Dos millones seiscientos mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Srta. Marta María Caballero Téllez, de nacionalidad Chilena, Cédula de identidad n° ~~XXXXXXXXXX~~, en el marco de su asistencia a Campaña de mediciones, a desarrollarse en Magallanes y Antártica Chilena - Chile, desde el 07 de Febrero hasta el 17 de Marzo del 2016, en el marco de Proyecto Anillo ACT-1410, dirigido por Dr. Raúl Cordero Carrasco.

2. El gasto de \$ 2.600.000.- (Dos millones seiscientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 63-84063-7 del Banco Santander, Centro de Costos 1.1, Ítem G2.67, Proyecto PS917.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV
Solicitud n° 03

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
1 Departamento Finanzas